



RAWSON, 11 de mayo de 2023

**Sres. Bolsa de Comercio
de Buenos Aires**
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del vigésimo octavo servicio de renta y vigésimo primer servicio de amortización correspondiente al "Bono Programa de Obra Pública de Chubut (BOPRO)" (PUY23), con vencimiento el 19 de mayo de 2023.

"BONO PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DE CHUBUT (BOPRO)" V/N U\$S 50.000.000.

- a) Fecha de emisión: 19 de mayo de 2016.
- b) Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
- c) Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.
- d) Fecha de vencimiento del vigésimo octavo servicio de intereses y vigésimo primer servicio de amortización: 19 de mayo de 2023.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 19 de febrero de 2023 hasta el 19 de mayo de 2023.
- f) Tasa de interés que se aplica: TNA: 8,875%.
- g) Interés a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 1,1093750.
- h) Monto total a abonar de intereses: U\$S 55.468,75.
- i) Amortización a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 50,0.
- j) Monto total a abonar de amortización: U\$S 2.500.000,00.

Atentamente.

Lic. **JUAN GALLENDE**
Subsecretario de Coordinación Financiera
Ministerio de Economía y Crédito Público
Provincia del Chubut

NOTA N° 204/2023- S.C.F.